



Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH

Soporte técnico para la implementación de la iniciativa Grupo de Acción Climática de Ácido Nítrico (NACAG) en América Latina

Ciudad, País: Ciudad de México, México

Convocatoria de manifestación de interés para el proyecto *Grupo de Acción Climática de Ácido Nítrico (NACAG)*

La Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) es una empresa federal que apoya al Gobierno de la República Federal de Alemania en el logro de sus objetivos en el ámbito de la cooperación internacional. Su fin es contribuir al desarrollo sostenible desde un punto de vista económico, social y ecológico. Desde la década de 1970 asiste la GIZ una exitosa cooperación entre Alemania y México, un país emergente con una economía pujante. Desde 1997 la GIZ asesora al Gobierno mexicano por encargo del Gobierno federal alemán. Actualmente trabajan en México alrededor de 200 colaboradores y colaboradoras de la GIZ, entre personal enviado, personal nacional y expertos integrados.

El contrato abarcará una gran variedad de tareas, de las que la lista que figura a continuación ofrece algunos ejemplos indicativos. A veces, será posible compilar varias tareas en un solo paquete de trabajo, otras veces éstas se encargarán individualmente. En cualquier caso, estas actividades se requerirán en forma de hojas de plazos individuales, en las que se definirá previamente por escrito el alcance respectivo del trabajo, el calendario y los correspondientes resultados de un determinado paquete de trabajo.

Por el momento no se puede definir con más detalle ni un cronograma ni la naturaleza exacta de las contribuciones:

Actividades de consultoría

- Realización de estudios de viabilidad técnica para confirmar la idoneidad de la aplicación de la tecnología de reducción de N₂O en las plantas de producción de ácido nítrico existentes
- Apoyo de asesoramiento a los operadores de las plantas para determinar la tecnología de reducción de N₂O más adecuada en las plantas de producción de ácido nítrico existentes, teniendo en cuenta los aspectos técnicos y los costos de explotación, entre otros criterios técnicos
- Evaluaciones de costos para la aplicación de la tecnología de reducción de N₂O y los costos operativos conexos
- Apoyar las discusiones y negociaciones con los proveedores de tecnología de reducción de N₂O
- Apoyar la evaluación de las ofertas técnicas recibidas para el proceso de licitación para la adquisición de tecnología de reducción de N₂O
- Elaboración de la documentación pertinente del proyecto de acuerdo con las normas aplicables.

- Aportación de contactos y conocimientos de fondo en el ámbito de la tecnología de reducción y la producción de ácido nítrico
- Cálculo de los potenciales de reducción de las emisiones relacionados con la aplicación de la tecnología de reducción de N₂O, de conformidad con los requisitos del NACAG y las normas aceptadas internacionalmente.
- Apoyo a la preparación de proyectos de mitigación en plantas de ácido nítrico, establecimiento de contactos con los proveedores de tecnología y otros interesados, como terceras partes independientes y empresas de auditoría

Las personas físicas registradas en México que estén interesadas deben tener Constancia Opinión de cumplimiento positiva y vigente de obligaciones fiscales (Emitida por el SAT)

Formación profesional:

- Educación técnica superior en alguna ingeniería relevante, con una especialización pertinente (es decir, ingeniería ambiental, ingeniería química o comparable).
- Profundo conocimiento comprobable del sector de la producción de ácido nítrico, tecnologías disponibles de reducción de N₂O, así como de sistemas de monitoreo para las emisiones de gases.
- Conocimiento comprobable sobre mecanismos de precios al carbono es deseable.

Experiencia laboral:

- Al menos 3 años de experiencia laboral práctica en el asesoramiento de plantas de ácido nítrico, con especial atención a la reducción del óxido nitroso (N₂O).
- Al menos 5 años de experiencia práctica en el desarrollo de proyectos de mitigación y/o auditorías en el marco de los mecanismos de Kyoto (MDL/AC) y/o otros estándares voluntarios.
- Experiencia comprobada en el cálculo de los potenciales de reducción de emisiones en el sector del ácido nítrico según las metodologías aceptadas internacionalmente, como el MDL o el IPCC.

Experiencia regional:

- Dominio del idioma: dominio del español (lengua materna o segunda lengua) y fluidez en inglés son imprescindibles.
- Experiencia previa en el sector de ácido nítrico en otros países de América Latina es deseable.

Las personas físicas calificadas interesadas en participar en esta expresión de interés que cuenten con las características arriba descritas deberán mandar lo que a continuación se indica al correo MX_Quotation@giz.de, el último día para su presentación será: **03 de julio del 2020**, a las 23:59 horas:

- Copia de RFC (o alta ante Hacienda)
- Comprobante de Domicilio Fiscal, no mayor a tres meses atrás



- Identificación oficial del consultor/a
- Constancia Opinión de cumplimiento positiva y vigente de obligaciones fiscales (Emitida por el SAT)